

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ARTICULOS EN REVISTA REAL

El contenido de la revista es multidisciplinar, de temática almeriense o aspectos estrechamente vinculados con la provincia de Almería. Se adopta como criterio de referencia las cuatro áreas de conocimiento en las que se organiza el Instituto. En concreto:

- ✓ **Ciencias y territorio:** Ciencia y tecnología aplicadas, principalmente a la agricultura intensiva, industria de la piedra, energías renovables, y otros temas representativos de nuestra provincia; urbanismo, patrimonio, turismo, climatología; espacios naturales, fauna y flora, gestión para la conservación, etc.
 - ✓ **Ciencias Sociales:** Economía (en especial los relativos a los principales sectores productivos), etnografía, población, emigración e inmigración, educación, ciencias de la comunicación y políticas, etc.
 - ✓ **Creación:** Artes (pintura, escultura, música, fotografía, cinematografía, etc.) y literatura. Incluye la realización de estudios relacionados con estos ámbitos.
 - ✓ **Historia:** Prehistoria e Historia Antigua; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea, etc.
- Los artículos deberán ser inéditos, no obstante, en determinados casos, podrán admitirse adaptación de trabajos ya publicados (monografías, tesis doctorales, etc.) atendiendo a las características de la revista y citando las reseñas.
 - Deberán estar escritos en lengua castellana.
 - Deberá incluir: un resumen al inicio, con un máximo de 1.200 caracteres con espacios, que recoja Objetivo. Método. Resultados. Discusión. Conclusiones. Palabras clave. Este resumen se redactará en castellano e inglés.
 - Trabajo completo y finalizado.
 - Correcta ortografía y redacción.

Podrá incluir también información sobre investigaciones, estudios o noticias de especial interés por su relevancia o novedad, relacionadas con Almería en cualquier área de estudio y conocimiento.

Excepcionalmente se publicarán trabajos relativos a otros ámbitos geográficos cuando presenten un interés general.

1.- NORMAS DE PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS

Con la finalidad de facilitar el trabajo de los/as autores/as para la presentación de textos e ilustraciones, normalizar y garantizar la coherencia de la revista y facilitar la gestión de la edición, será imprescindible adaptarse a estos requisitos.

1.1.- Características y estilo de redacción

El objetivo es editar una revista de divulgación científica y rigurosa en todos sus aspectos. En consecuencia, el contenido deberá tener con un enfoque didáctico, ameno y asequible. La revista alberga diversidad de temáticas con el nexo común de abordar temáticas almerienses. Los potenciales destinatarios no tienen que ser especialistas en

cualquiera de estos campos. Mayoritariamente será un público interesado en conocer aspectos de la provincia y conocer a los que la investigan.

Para materializar este criterio se aconseja una redacción directa y fácil, sin circunloquios o retóricas innecesarias, donde los datos y términos técnicos se explican en el propio texto, entre paréntesis y evitando el abuso de oraciones subordinadas. Se sugiere redactar párrafos que no sobrepasar las 10 o 12 líneas, para facilitar la lectura. Asimismo, evitar descripciones demasiado técnicas o exhaustivas que dificulten la lectura y comprensión.

1.2.- Características y extensión de los distintos tipos de artículos

La revista podrá promover temas para la presentación de originales en diferentes secciones: artículos, noticiario, reseñas y libros recibidos.

- Artículos. En esta sección se publicarán los trabajos originales de investigación. La longitud máxima será de 60.000 caracteres con espacios, incluido notas, pies, tablas e ilustraciones.
- Noticiario. En esta sección se podrá publicar avances de noticias novedosas y/o significativas relativas a entidades o personas, proyectos, investigación, campañas, hallazgos, etc., relacionados con Almería y su provincia. La longitud máxima será de 20.000 caracteres con espacios.
- Reseñas y Crónica Científica. Su contenido deberá ser más crítico que el meramente expositivo. La longitud máxima será de 4.000 caracteres con espacios.

Los autores deberán aportar sus textos teniendo en cuenta que cada página abarca unos 4.000 caracteres, incluidos espacios.

1.3.- Normas de presentación de originales

1. Normas generales del texto

- Se presentará en un archivo único, fácilmente identificable, con el nombre del autor.
- Los originales se presentarán en Word, Tamaño A4 (29,7x21 cm. vertical), márgenes de 3 cm., tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado simple. Esto equivale a 4.000 caracteres con espacios.
- La primera página presentará el título, el resumen y las palabras clave en español y en inglés; nombre completo y apellidos del autor/es con notas que remitan a su afiliación institucional, datos de contacto postal y electrónico, e identificador ORCID (el autor que disponga de él).
- En el texto del resumen se expondrá las ideas principales o más importantes del contenido del artículo de forma resumida en español e inglés. Constará entre 400-1200 caracteres con espacios, incluirá objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo.
- Las palabras clave en dos idiomas (español e inglés) corresponderán a las palabras o grupo de palabras principales representativas del contenido del documento, aludiendo a la temática, metodología, localización geográfica y cronológica o términos representativos del contenido del artículo. Son especialmente usadas en la indexación para la recuperación de contenidos en

base de datos y por las que se pueden realizar búsquedas para la recuperación de documentos/artículos en un tema determinado. La palabra o grupo de palabras pueden ser escogidas del título o del texto de un documento.

- Los títulos, subtítulos y demás niveles no llevan punto final.
- Se dejará un espacio encima y debajo de títulos, subtítulos y demás niveles.

2. Jerarquía de apartados y subapartados

- Primer nivel: número romano, seguido de punto y del título en MAYÚSCULAS centrado, dejando 1 espacios por arriba y debajo.
- Segundo nivel: número árabe, seguido de punto y del título en versalitas, dejando un espacio por arriba y otro por debajo.
- Tercer nivel: letra minúscula seguida de paréntesis y del título en cursiva, dejando un espacio por arriba y otro por debajo.

Ejemplo:

I. EL SISTEMA FISCAL

1. LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

a) *La imposición del vino*

3. Ilustraciones, tablas y gráficos

- El autor podrá aportar dos o tres ilustraciones como máximo, por página de texto.
- En el cuerpo del texto se indicará claramente en mayúsculas y rojo, el lugar en el que deben insertarse las imágenes, tablas y gráficos, recogiendo el nº de orden. Lo mismo ocurrirá con cualquier encarte o centro de interés complementario al propio texto.
- Las ilustraciones, tablas, gráficos y mapas se deberán presentar archivo electrónico aparte. NO insertado dentro del texto. Estos irán numerados.
- Las ilustraciones se presentarán en formato jpg. Con una resolución de 300 puntos en tamaño real. En todo caso el tamaño de la ilustración nunca será menor a 500 kb.
- En documento aparte, adjuntará el pie de foto con la numeración correspondiente. Este pie de ilustración debe ser lo más descriptivo posible e incluir la fuente de la misma y la autoría. En cualquier caso, debe cumplirse lo establecido en el Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- En caso de que se incluyan varios cuadros y gráficos, irán encabezados por un número árabe de orden, seguido de punto y del título en cursiva. Se distinguirá entre Figuras (Fig. 1; Fig. 2) y Tablas (Tab. 1; Tab. 2) ordenadas y numeradas.

Ejemplo:

1. *Valor del bovatge en Cataluña (1300-1330)*

- Las tablas aparecerán centradas. Las celdas de las cifras no podrán contener más que los valores numéricos y aparecerán alineados a la derecha. Por

tanto, no podrán incluirse textos en ellas ni centrarlas. Se recomienda utilizar una sola moneda de referencia a la que se convertirán las demás utilizadas en el texto que aparezcan en las fuentes, si fuera necesario referirse a las otras.

Ejemplo

2. *Pagos de los mudéjares al bachiller Serrano según las cuentas de este (1486-1496)*

Partido	Concepto	Maravedís
Havalar, Tierra de Ronda, Montejaque y Benaoján	Perdón	
Gaucín, su tierra y Cortes	Perdón	
Casares y su tierra	Perdón	
Marbella y su tierra	Perdón	
Hoya de Malaga con Casarabonela	Perdón	
Subtotal Partidos Anteriores	Perdón	1.023.000,00
SubtotalPartidos Anteriores	Rescate y daños	1.800.000,00

4. Mapas y planos

- Los mapas o planos llevarán escala gráfica o indicación del Norte geográfico, y rotulación de tamaño suficiente para permitir reducciones. Los autores deberán citar las fuentes cartográficas utilizadas en la elaboración de las figuras. Se utilizarán, si procede, mapas normalizados.

5. Citas textuales

- Las citas textuales de textos antiguos aparecerán entre comillas si son de una extensión menor de tres líneas. Si son de una extensión mayor, serán independientes y sangradas, con 1 cm. en el margen izquierdo y al margen derecho, cuerpo de letra 12, y entre comillas.

Ejemplos:

a) Conocida la opinión del rey moro, Al-Nayar mantuvo una conversación con Gutierre de Cárdenas y le ofreció sus buenos servicios para que se rindiesen también Almería y Guadix, “con tal pacto que los moradores dellas puedan mantener la ley de sus padres, e morar en sus casas”.

b) Tras un largo discurso que recoge Pulgar, la respuesta del musulmán fue la siguiente:

“Oydas por el caudillo las razones que el comendador mayor le fizo, respondió que le plazia mucho de su fabla, e mucho más de su conocimiento. ... Pero porque convenia comunicarlo con los cibdadanos e viejos de la cibdat, avida esta comunicación, responderia la final conclusión de lo que acordasen”

6. Estilo

El autor o autores proporcionarán el texto con una sintaxis clara y sencilla para su comprensión. Para que las contribuciones se adecuen al máximo a las exigencias formales de la edición y mejorar la rapidez de publicación de REAL, se puede consultar la hoja de estilo del Servicio de Publicaciones del IEA en la dirección iealmeriense@dipalme.org.
Ejemplos:

- Mayúsculas acentuadas.
- Abreviaturas: cm, g, ha, m s. n. m., m², e. p.
- Años sin puntuación: 1971.
- Escala: 1:25.000.
- Latinismos en cursiva: *et al.*, *e. g.*, *oppida*, *per se*, *in situ*, *ca*, *supra*, *infra*.
- Fechas de C14 (tablas): acompañadas de la sigla del laboratorio, número de muestra, clase de material y desviación estadística; las fechas calibradas deben incluir la tabla o programa informático utilizado.
- Fechas en el texto, por ejemplo: 4120 ± 100 BP (2850-2620 cal AC).

7. Otras recomendaciones

- Las cursivas en el texto se reservarán exclusivamente para las palabras o frases que cada autor quiera subrayar, bien sea porque emplea una expresión en un idioma distinto al que escribe, porque quiere enfatizar una afirmación o por cualquier otra razón.

Ejemplo:

Se invertía así toda la tradición de nuestros *dimmiés* medievales, pues no otra cosa eran los *mudéjares* castellanos...

- En ningún caso se utilizarán **negritas** ni subrayados, ya sea en el texto o en las notas.
- No se realizarán doble salto de línea para separar los párrafos, ni se utilizará tabulación para la sangría de primera línea.

Bibliografía

- En la bibliografía final figurarán sólo las obras citadas y únicamente aquellas en prensa (e. p.) con todos los datos editoriales:
- Apellido/s del autor/res seguido de la inicial del nombre (para todos los autores, separados por punto y coma); año de publicación, diferenciando con letras a, b, c, etc. (2004a, 2004b). El título de un trabajo publicado irá entre comillas. Los títulos de libros, revistas, capítulos de libros editados, recensiones y actas, irán en cursiva y sin abreviar. Cuando hay ocho o más autores se listan los seis primeros y el último tras puntos suspensivos.
- En los libros se indicarán editorial y lugar de edición.
- En las revistas se añadirá el volumen y páginas.
- En las recensiones se añadirá [Recensión de].
- En las actas de congresos se añadirá el lugar y fecha de celebración, páginas y lugar de edición.
- Las series no se abreviarán. En las ediciones electrónicas si el documento tiene doi se indicará como enlace a doi.org y si no lo tiene aparecerá el URL con la fecha de consulta entre paréntesis.

2. - REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Los autores deberán presentar sus artículos a través del correo electrónico que se determine, acompañado del anexo con la declaración responsable de autor. En el asunto del correo deberán especificar **REAL+ TITULO DEL ARTÍCULO**.
- El Instituto remitirá el artículo a la Dirección de la Revista y confirmará al autor la recepción de su artículo.
- Una vez valorado el artículo por la Dirección y equipo editorial de la revista se informará al autor del resultado de este proceso.
- Todos los contenidos de la edición electrónica se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución “Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional” (CC BY 4.0). No se autoriza el depósito en repositorios, páginas web personales o similares de cualquier otra versión distinta a la publicada por el editor.

Con la finalidad de facilitar la gestión de la edición, añadimos unas indicaciones a tener en cuenta por el autor:

- Es aconsejable aportar ilustraciones para realzar el contenido y la composición del artículo. El autor podrá aportar dos o tres ilustraciones como máximo, por página de texto siendo imprescindible aportar al menos una imagen para el diseño de la cabecera del trabajo.
La imagen de cabecera será ilustrativa del artículo, y tendrá unas medidas mínimas de 10x16 cm a 200 pp de resolución. Se presentará con las mismas características que el resto de las ilustraciones como se detalla en el apartado ilustraciones.
- En el texto del resumen no sobrepasar los 800 caracteres indicado en el apartado de normas generales del texto.

Para la remisión de las solicitudes:

Los autores deberán presentar sus artículos a través del correo electrónico: **revistareal@dipalme.org** acompañado de los anexos de declaración responsable del autor y ficha de datos de contacto (incluir anexos por cada autor). En el asunto del correo deberán especificar **INICIALES DEL AUTOR +TITULO ARTÍCULO RESUMIDO**.

El texto del artículo se presentará en un archivo único, fácilmente identificable, con el nombre del autor/es. Así mismo se incluirá el enlace a las ilustraciones que no puedan adjuntarse al correo electrónico por su tamaño. Estas podrán enviarse vía Wetransfer, Google Drive, One Drive, Drop Box o cualquier otro sistema de transferencia de archivos.

El Instituto remitirá el artículo a la Dirección de la Revista y confirmará al autor o autores la recepción de su artículo e ilustraciones compartidas.

Una vez valorado el artículo por la Dirección y equipo editorial de la revista se informará al autor del resultado de este proceso.